Vrcas regidor y Francisco Perinan jura

Libranca que mandaron. que se libre en el señor don
Fernando de Vreas y en el mes regidor
un peon de sedes y sea ocupado
en el Vaci. y otras partes. a hacer
diligencias para embiar. a la corte
con traella Vacy illermarin. a razon
de dos ducados cada dia. y se le libranca
para el mayordomo de propios se
le pague

Embiar dea y ansimismo se acordo que se embiennamados.
Pagos demaran todos los dichos pagos. con traella Vacy illermarin
Mandado y se dichos pagos. con traella Vacy illermarin
con libranca del dicho Fernando de Vreas